INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE

Teniendo en cuenta las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, durante el mes de junio del año 2022, se realizaron las siguientes actividades en pro del mejoramiento del espacio público en la ciudad.

Especialmente las descritas en el artículo 74 del Decreto acordal 0941 del 2016, “Funciones de la oficina de Espacio Público” Primarias y Secundarias.

LOCALIDAD RIOMAR





Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 93 con carrera 71, Barrio villa carolina, Localidad Riomar, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con vehículo en jornada publicitaria cerveza LITE, se les instaura orden de comparendo 08-001-6-2022-8756, al señor DANIEL HAMIT TORRES DE ALBA, Identificado con cedula de ciudadanía No. 8566146, se le ordena recoger sus elementos y recuperando 6 mts cuadrados.









Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 93 con carrera 46, Barrio poblado, Localidad Riomar, se evidencia

la ocupación indebida del espacio público con la privatización de las zonas de parqueo, se le realiza pedagogía a la señora GRACIELA PEREZ, Identificada con cedula de ciudadanía No. 33115055, Quien no se niega al desmonte de los tubos y pide la devolución de estos, logrando la recuperación de 6 mts cuadrados.

LOCALIDAD NORTE CENTRO HISTORICO



Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 59 No. 43 - 151, Barrio Recreo, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de comidas rápidas, se le instaura orden de comparendo No. 08-001-6-2022-8848, al señor DOUGLAS ALEXANDER CROQUER DIAZ, Identificado con cedula de nacionalidad venezolana No. 26715311, se le ordena retirar los elementos, logrando la recuperación de 6 mts cuadrados.



Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 72 con la carrera 54, Barrio prado, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con un carro metálico con ventas de jugos, fritos y mekatos, Se le instaura orden de comparendo No. 08-001-6-2022-8735, al señor OMAR VILLANUEVA LOPEZ, Identificado con cedula de Ciudadanía No. 72200171, se les ordena recoger sus elementos, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados.




Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 53 con la carrera 46, Barrio Prado, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de accesorios para celulares, Se le instaura orden de comparendo No. 08-001-6-2022-8672, al señor EDGARDO JOSE ARTEAGA RIVERO, Identificado con cedula de nacionalidad venezolana No. 15458058, se les ordena recoger sus elementos, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados, en la calle 53 con la carrera 46, Barrio prado, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de raspado de carro metálico, Se le instaura orden de comparendo No. 08-001-6-2022-8730, al señor ROGER VEGA BOTETH, Identificado con cedula de ciudadanía de Ciudadanía No. 73561200, se les ordena recoger sus elementos, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados.

SITIOS EMBLEMATICOS




Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 110 con la carrera 57, ventana del mundo, Barrio La flores, Localidad Riomar, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de gaseosas y aguas, Se le instaura orden de comparendo No. 08-001-6-2022- 8187, al señor CARLOS ALBERTO ARIAS, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1149462394, se les ordena recoger sus elementos, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados, en la calle 110 con la carrera 57, Barrio las flores, Localidad Riomar, se le realiza pedagogía al señor HENRY BORJA, por están volando un DRON.

FORMACIONES DIARIAS




Se realizan las formaciones diarias donde se constatan la puntualidad del personal, presentación personal y se instruye temas sobre las actividades a realizar en cada uno de los puestos de servicio.

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO.
CALLE 30 ENTRE LA CARRERA 38 A LA CARRERA 46.




Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 30 con la carrera 43, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de verduras en carretilla, Se le instaura orden de comparendo No. 08-001-6-2022-8713, al señor ALEXANDER MORILLO PINEDA, Identificado con cedula de nacionalidad venezolana No. 22063483, se les ordena recoger sus elementos, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados, en la calle 30 con la carrera 43, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de plátanos, Se le instaura orden de comparendo No. 08-001-6-2022- 8324, a la señora EMILITZA CAROLINA DOMINGUEZ, Identificada con cedula de nacionalidad venezolana No. 23776780, se les ordena recoger sus elementos, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados.

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO.
CALLE 31 ENTRE LA CARRERA 38 A LA CARRERA 46.




Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 31 con la carrera 43, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con actividades contrarias a la norma, Se le instaura orden de comparendo No. 08-001-6-2022-8367, a la señora ANA CAROLINA CASSINI ORTIZ, Identificada con cedula de ciudadanía No. 1045764486, se les ordena recoger sus elementos y se realiza la incautación de la carretilla, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados, en la calle 31 con la carrera 37, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de comidas rápidas, Se le instaura orden de comparendo No. 8-1-194599, al señor IVAN DARIO AVILA, Identificado con cedula de ciudadanía No. 8650122, se les ordena recoger sus elementos, logrando la recuperación de 5 mts cuadrados.

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO.
CALLE 32 ENTRE LA CARRERA 43 Y CARRERA 44.




Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 32 con la carrera 39, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de repuestos para bicicletas, Se le instaura orden de comparendo No. 8–1-191903, al señor EBERTO GAMALIEL PALACIN ORTEGA, Identificado con cedula de ciudadanía No. 7458933, se les ordena recoger sus elementos, logrando la recuperación de 3 mts cuadrados, y en la calle 33 con la carrera 40, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de cocos en carretillas, Se le instaura orden de comparendo No. 08-001-6-2022-8946, a la señora LILIANA MARQUEZ HERNANDEZ, Identificada con cedula de nacionalidad venezolana No. 19907070, se le ordena retirarse del lugar, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados.

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO.

CALLE 33 ENTRE LA CARRERA 38 A CARRERA 44.




Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 33 con la carrera 43, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de verduras en carretilla, Se le instaura orden de comparendo No. 08-001-6-2022-8488, al señor ALEXANDER MONTESUMA GUTIERREZ, Identificado con cedula de nacionalidad venezolana No. 19594207, se les ordena recoger sus elementos, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados, y en la calle 33 con la carrera 40, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas en carretilla, Se le instaura orden de comparendo No. 08-001-6-2022-9298, al señor ROBIN ENRIQUE SALAS, Identificado con cedula de ciudadanía No. 72164473, se le ordena retirarse del lugar, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados.

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO.

CALLE 34 ENTRE LA CARRERA 38 A LA CARRERA 46.

“Paseo Bolívar”




Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 34 con la carrera 44 y 45, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de accesorios y relojes, Se le instaura orden de comparendo No. 08-001-6-2022- 8514, al señor JORGE ANTONIO NAVARRO RANGEL, Identificado con cedula de ciudadanía No. 15.308.771, se les ordena recoger sus elementos y retirarse del lugar, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados, y en la calle 34 con la carrera 45, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de perros calientes en carro metálico, Se le instaura orden de comparendo No. 08-001-6-2022- 9174, a la señora

YOLUIRELES BARRENA BUSTILLO, Identificada con cedula de nacionalidad venezolana No. 19879618, se le ordena retirarse del lugar, logrando la recuperación de 4 mts cuadrados.

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO.
CALLE 35 ENTRE LA CARRERA 38 A LA CARRERA 46.




Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 35 con la carrera 44, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de medias y tapabocas, Se le instaura orden de comparendo No. 08-001-6-2022- 8274, al señor VICTOR ARMANDO LOPEZ MAVAREZ, Identificado con cedula de ciudadanía de nacionalidad venezolana No. 22130831, se les ordena recoger sus elementos, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados, y en la calle 35 con carrera 44, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de perros calientes en carro metálico, Se le instaura orden de comparendo No. 08-001-6-2022- 8275, al señor RENZO JOSE CARRION PAREDES, Identificado con cedula de nacionalidad venezolana No. 25877073, se le ordena recoger sus elementos, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados.

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO
CARRERA 40 ENTRE LA CALLE 30 A LA CALLE 45.




Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la carrera 40 con la calle 37, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de frutas, Se le instaura orden de comparendo No. 8-1-194593, al señor ALBERTO RAMOS, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1193235382, se les ordena recoger sus elementos y retirarse del lugar, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados, y en la carrera 40 con la calle 38, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de verduras en carretillas, Se le instaura orden de comparendo No. 08-001-6-2022-8436, al señor ERIS SUAREZ ROSALES, Identificado con cedula de ciudadanía No. 72166746, se le ordena retirarse del lugar, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados.

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO.
CARRERA 43 ENTRE LA CALLE 8 A LA CALLE 45.




Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la carrera 43 con calle 34, Barrio centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público contrariando las normas, Se le instaura orden de comparendo No. 08-001-6-2022-8703, al señor FABIO SEBASTIAN COLLAZO PINZON, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1043440117, se les ordena recoger sus elementos logrando la recuperación de 2 mts cuadrados, en la carrera 43 con la calle 32, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de verduras en carretilla, Se le instaura orden de comparendo No. 08-001-6-2022-8441, al señor EDGARDO PACHECO LEJARTE, Identificado con cedula de ciudadanía No. 3759805, se les ordena recoger sus elementos, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados.

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO.
CARRERA 44 ENTRE LA CALLE 30 A LA CALLE 45.




Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la carrera 44 con calle 36, Barrio centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de lentes medicados, Se le instaura orden de comparendo No. 08-001-6-2022-8272, al señor MANUEL ANTONIO CASTELAR YEPES, Identificado con cedula de ciudadanía No. 8720948, se les ordena recoger sus elementos y retirarse del lugar, logrando la recuperación de 6 mts cuadrados, en la carrera 44 con la calle 8, Barrio Barranquillita, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de verduras en carretilla, Se le instaura orden de comparendo No. 08-001-6-2022-8489, al señor NICOLAS ESCORCIA DIAZ, Identificado con cedula de ciudadanía No. 7912570, se les ordena recoger sus elementos, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados.

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO.

CARRERA 45 ENTRE LA CALLE 30 A LA CALLE 45.





Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la carrera 45 con calle 40, Barrio centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de frutas en carretilla, Se le instaura orden de comparendo No. 08-001-6-2022- 9631, al señor RICARDO JOSE RODRIGUEZ, Identificado con cedula de ciudadanía No. 72177562, se les ordena recoger sus elementos y retirarse del lugar, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados, en la carrera 45 con la calle 40, Barrio centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de aguacates en carretilla, Se le instaura orden de comparendo No. 08-001-6-2022- 1666, al señor JUAN RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1045688506 se le ordena retirarse del lugar, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados.

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO

CALLE 38 ENTRE LAS CARRERA 38 Y CARRERA 46





Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 38 con carrera 40, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de frutas, Se le instaura orden de comparendo No. 08-001-6-2022- 8255, al señor MAICOL LORIAS CELIS, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1048289797, se les ordena recoger sus elementos y retirarse del lugar, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados, y en la calle 38 con carrera 40, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público contrariando las normas, Se le instaura orden de comparendo No. 08-001-6-2022-8257, al señor JHONNY CHARRIS CORONEL, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1048266712, se le ordena retirarse del lugar, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados.

Se realizan las supervisiones diarias en las Carreras 38, 39. 40, 41, 41B, 42, 42D, 43, 44, 45 y 46, entre las Calles 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 hasta la Calle 45, sector de peatonalización, la plaza san Nicolás, área del sector Centro de la Ciudad, al igual que los puntos críticos de la misma, donde se hace necesaria la intervención del grupo operativo de espacio público, con el fin de despejar las vías de vendedores ambulantes no autorizados por parte de la secretaria Control Urbano y Espacio Público, y vendedores estacionarios debidamente censados, donde se les hacen controles para no permitir las extensiones comerciales y cambio de actividades contempladas en los censos 2005 y las verificaciones del 2011, además se supervisa que sea el titular el que administre los mobiliarios o mesas y NO terceras personas no autorizadas como suplentes por la secretaria.

Con la realización de los comparendos, incautaciones y retiro de los diferentes infractores en la ocupación indebida del espacio público, por parte de los coordinadores de espacio público y la Policía Nacional.

CONSOLIDADO	**TOTAL**
CAMIONES	04
POLICIA	08 POLICIAS DE SERVICIOS
COMPARENDOS	413
INCAUTACIONES	20 ELEMENTOS
BARRIOS IMPACTADOS	RIOMAR, BARRANQUILLITA, CENTRO, ALAMEDA DEL RIO, PRADO, COLOMBIA, ALTO PRADO.
OPERATIVOS O SITIOS INTERVENIDOS	14 INTERVENCIONES
LOCALIDAD	NORTE CENTRO HISTORICO
METROS CUADRADOS RECUPERADOS	269 METROS CUADRADOS



ALEXANDER JOSE VARGAS CARRASQUILLA
CC No **73.578.009**

Contratista